

BIBLIOTECA PUBLICA
SERVICIO
DE
PUBLICACIONES PERIODICAS
CIUDAD OBRERON SONORA

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL

ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
D.C. Núm. 142074 Características
31612016

BI-SEMANARIO

Responsable:
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, LUNES 30 DE JUNIO DE 1986 NUM. 52

SECCION II

GOBIERNO ESTATAL

NOTARIAS.

AUTORIZACION al C. Juez local de
Arizpe, Sonora, para ejercer funciones
notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez local de
Arizpe, Sonora, para ejercer funciones
notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez local de
Arizpe, Sonora, para ejercer funciones
notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez local de
Baviácora, Sonora, para ejercer funciones
notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez local de
Altar, Sonora, para ejercer funciones
notariales. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Hipotecario, promovió
Miguel Cárdenas Navarro contra Pablo -
Mauro Gutiérrez Gastélum, Amelia Corral
Viuda de Duarte y Lourdes Irene Gutiérrez
Duarte. 2

CONVOCATORIA remate, Primera
Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Ariel Ríos Aguilera, en contra de
Héctor Villaescusa Celaya y María Emilia
Noriega de Villaescusa. 2

CONVOCATORIA remate, Primera
Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Jorge Luis Solís Martínez contra
Jesús Cordova Gonzalez. 2

CONVOCATORIA remate Primera
Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Jorge Luis Solís Martínez, en
contra de Industrial Impresora Toscos, S.A. 2

CONVOCATORIA remate Primera
Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Rogelio Alberto Romo Ruiz, contra
Moises Piña Monroy. 2

CONVOCATORIA remate Segunda
Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Ma. de Jesús Sandra Contreras,
contra Ambrosio Valenzuela. 2

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil,
remate en Primera Almoneda, promovió
Gran Auto, S.A. de C.V., contra Luis Enrique
Barceló Plaza. 2

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Unibanco, S.N.C., contra Tecnica
Industrial del Noroeste, S.A. y Ernesto
Gonzalez de Faria y Detrell. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz,
contra Regino Acedo Carrillo. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz,
contra Luis Peñuñuri Córdova. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil,
promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz,
contra Guillermo Alberto Chioye Guillen. 3

EDICTO en Juicio Desahucio

EDICTO en Juicio Desahucio, promovió
Delia Muñozde Solorio, contra Jesús
Velarde Bazaldua. 3

EDICTO en Juicio O.C. (Divorcio
Necesario) promovió Cristina Barraza
Lorón, contra Horacio Enrique Baltierrez
Castillo. 3

(Pasa a la Pág. 17)

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Mayo 29 de 1986.

C. ENRIQUE PELLAT ELIAS
JUEZ LOCAL
ARIZPE, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compraventa casa-habitación de esa ciudad (coma) otorgara JACINTO CORELLA BORBON favor MANUEL RAMIREZ BOJORQUEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
E OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1633-42

Mayo 29 de 1986

C. ENRIQUE PELLAT ELIAS
JUEZ LOCAL
ARIZPE, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis Ley del Notariado en vigor (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compraventa fracción solar ubicado en esa ciudad (coma) otorgara PEDRO CARRILLO RODRIGUEZ favor JUAN MORENO VARELA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
E OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1634-52

Mayo 29 de 1986.

C. ENRIQUE PELLAT ELIAS
JUEZ LOCAL
ARIZPE, SONORA

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis Ley del Notariado en vigor (coma) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compraventa casa-habitación ubicada barrio El Alamito esa ciudad (coma) otorgara FILOMENO CARRILLO AGUIRRE favor MARIA DE LA CUR HERNANDEZ DE VILLEGAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
E OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1635-52

Hermosillo, Sonora, Mayo 22 de 1986

C. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL
BAVIACORA, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor, se le autoriza para ejercer funciones notariales en Escritura Pública de compraventa, respecto de un predio urbano, la cual celebrarán los señores MANUEL ARISTEO LUGO ESPINOZA Y MARIA JESUS ESPINOZA DE LUGO, vendedor y comprador respectivamente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
E OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1636-53

Hermosillo, Sonora, Junio 18 de 1986.

C. LUIS ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA
JUEZ LOCAL
ALTAR, SONORA

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor, se le autoriza para que ejerza la función notarial en escritura pública de compraventa, respecto a 2 (dos) predios rústicos, celebrado por los señores DOLORES CELAYA VIUDA DE RAMIREZ, FRANCISCO LORENZO, JOSE CARMELO Y ROSARIO ENRIQUE RAMIREZ CELAYA a favor de RAAMON AMARANTO CELAYA CELAYA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
E OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

1637-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

Juicio Hipotecario, expediente número 1231-85, promovido por el señor MIGUEL CARDENAS NAVARRO apoderado de ANDERSON CLAYTON, Y CO., S.A., en contra de PABLO MAURO GUTIERREZ GASTELUM, AMELIA CORRAL VIUDA DE DUARTE Y LOURDES IRENE GUTIERREZ DE DUARTE, ordenase remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: solar 4, Manzana 6 del Fraccionamiento Diaz de Huatabampo, Sonora, con superficie de 212.50 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 21.00 Metros con solares 1 y 2; al Sur en 21.00 metros con solar 6; al Este, en 12.50 metros con calle Caborca; y al Oeste en 12.50 metros con lote 5 valor de \$5100,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00-100 M.N.). solar 1 Manzana VI, del Fraccionamiento Diaz de Huatabampo, Sonora, con superficie de 207,620, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 14.01 metros con calle Revolución; al Sur, en 14.00 metros con solar 4; al Este, en 15.05 metros con calle Caborca; al Oeste, en 14.61 metros con solar 2, valor de \$2510,480.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N.), convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de \$7610,480.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N.), remate variará en local este Juzgado, ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregon, Sonora, a 10 de Junio de 1986

LAC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS

1562-50-51-52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE:
PRIMERA ALMONEDA.

En expediente No. 369-86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARIEL RIOS AGUIRRE, A. apoderado General de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de HECTOR VILLASECUSA CELAYA Y MARIA EMILIA NORIEGA DE VILLASECUSA, C. Juez mado constar en Primera Almoneda pública y al mejor postor, el inmueble siguiente:
Lote de terreno y construcción de casa habitación, marcado con el No. 23 de la manzana No. 68 del Fraccionamiento Colonia Pilic de esta ciudad, con superficie de 322.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 18.00 metros con lote No. 9, al Sur en 18.00 metros con Avenida Garcia Conde, al Este en 2.00 metros con lote No. 21 y al Oeste en 29.00 metros con lote No. 21. Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señalo las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base para la postura la cantidad de \$40,000,000.00 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 10 de Junio de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ACEVES PACHECO

1563-50-51-52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE
PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente No. 1392-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS SOLIS MARTINEZ, endosatario en Procuración de DISE DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., en contra de JESUS CORDOVA GONZALEZ, C. Juez señalo las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar, local este Juzgado remate Primera Almoneda, del siguiente bien mueble: Automóvil Chrysler Le-Baron, Modelo 1978, tipo sedán dos puertas, motor hecho en México, con número de serie 18-25 98, y con número de Registro Federal de Vehículos 4476423, Sirviendo base remate la cantidad de \$850,000.00 M.N., postura legal cubra las dos terceras partes. Convoquese a postores.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Junio de 1986

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1564-50-51-52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente No. 1035-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUIS SOLIS MARTINEZ, endosatario en procuración de SONORA DISTRIBUIDORA, S.A., en contra de INDUSTRIAL IMPRESORA TOSCOS, S.A. C. Juez señalo las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en el local de este Juzgado remate Primera Almoneda el siguiente bien: Una prensa Offset Chief 22-3, cuatro cartas, de alta velocidad, con dos molinos de cuatro caballos cada uno, y salida de cadeta de 36 rodillos, color amarillo crema, con número de serie ilegible. Sirviendo base del remate la cantidad de \$1,000,000.00 M.N., postura legal cubra las dos terceras partes de dicha cantidad: convoquese a postores.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Junio de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ACEVES DE ROMERO

1565-50-51-52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 25-85, promovido por el señor LICENCIADO ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra el señor MOISES PIRA MONROY, señalanose las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda, del inmueble siguiente: Terreno consistente en la fracción Oriente, con superficie de 199.80 metros cuadrados en las siguientes medidas y colindancias: al Norte 33 metros y 32 centímetros con Fracción Bachoco, al Sur en 32 metros 30 centímetros con propiedad del señor Maldonado, al Este en 60 metros con propiedad de Gilberto Ramirez Guevara y al Oeste en 60 metros con fracción Oeste. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,299,770.00 (DOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00-100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Junio de 1986

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
JULIETA LOPEZ ALMARAZ

1566-50-51-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE
SEGUNDA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 229-80, promovio MARIA DE JESUS SANDRA CONTRERAS, VS. AMBROSIO VALENZUELA, señalanose DOCE HORAS ONCE DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate segunda Almoneda, siguiente bien: Lote de terreno urbano y construcciones localizado en lote No. 5, manzana No. IV de la avenida B en calle 12 Fraccionamiento El Sahuaro, esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 7.75 metros calle Saturnino Campoy, Sur, 7.75 metros con privada B, Este, 12.00 metros con casa No. 5, privada B, Oeste, 12.00 metros con casa No. 1, y privada B, superficie 93.00 M2. Sirviendo base remate \$580,000.00 M.N., precio avalúo y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo con rebajas del 20 por ciento, hágase publicaciones convocandose postores.

Junio 13 de 1986

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LEONEL BUSTAMANTE BACAME

1567-50-51-52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Expediente No. 646-85, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GRAN AUTO, S.A. DE C.V., en

contra de LUIS ENRIQUE BARCELO PLAZA, el C. Juez señalo a las 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE 1986, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Lote 1, casa número 2 de la Manzana 8E, del cuartel XV de la Colonia Ley 57, de esta ciudad, y sus construcciones, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en diez metros, con calle Héroes de Nacozari, al Sur en diez metros, con lote No. 20; al Este en 20 metros con lote No. 3; al Oeste en 20 metros con lote No. 1, con una superficie total de 200 metros cuadrados, con construcción consistente en una casa habitación. Sirviendo base de remate para esta propiedad la cantidad de \$2,150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho avaluo.

Hermosillo, Sonora, 30 DE MAYO de 1986

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1568-50-51-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente 240-86, promovido por LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., contra ERNESTO GONZALEZ DE FARIA Y DETRELL, señáronse NUEVE HORAS (ATORCE AGOSTO PROXIMO), celebrarse Remate Primera Almoneda, siguiente bien: Lote de terreno marcado número 9, manzana 57, Cuartel X, ciudad, y construcciones existentes, correspondientes casa marcada número 12, interior, Privada 2 calle Americas, entre Michoacán y Tabasco, Colonia Olivares, superficie 150.00 M2, y siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.10 metros, área destinada acceso; Sur, igual medida, lote 12; Este, 15.00 metros, lote 8; y Oeste, línea 10.00 metros, lote 10, y línea 5.00 metros, lote 13. Sirviendo base remate, \$4,492,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00-100 M.N.), y postura legal cubra dos terceras partes dicho avaluo.

Hermosillo, Sonora, Junio 10 de 1986

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LEONEL BUSTAMANTE BACAME

1569-50-51-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente número 2127-85, promovido por LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., contra REGINO ACEDO CARRILLO, ordenase sacar remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble: Lote 2, Manzana 3, Fraccionamiento Quinta Diaz, C/Colonia Chapultepec, superficie 392.80 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.66 metros con calle Eban; Sur, 14.66 metros lote 11; Este, 21.375 metros con lote 3; y Oeste, 21.375 lote 1, con cuarenta postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos TERCERAS partes de \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS 00-100 MONEIDA NACIONAL). Remate verificarse local este Juzgado dia SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

Cd. Obregon, Sonora, Junio 9 de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1570-50-51-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente número 491-86, promovido por LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, endosatario procurador de BANCOMER, S.N.C., contra LUIS PENURURI CORDOVA, ordenase sacar remate Primera Almoneda, siguientes bienes inmuebles: 10-00 hectáreas, de terreno de agricultura localizados en fracciones de lotes 16, 17 y 18, manzana 1826, fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, valor \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEIDA NACIONAL), 10-00 hectáreas, terreno agricultura ubicada en fracciones de los lotes 27 y 2, Manzana 1826, fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, valor \$7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEIDA NACIONAL), con cuarenta postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00-100 MONEIDA NACIONAL), remate verificarse local este Juzgado, dia ONCE DE JULIO DEL AÑO EN

CURSO, DIEZ HORAS.

Ciudad Obregon, Sonora, Junio 9 de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1571-50-51-52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1355-85, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de GUILLERMO ALBERTO CHIOYE GUILLÉN, ordenase remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble: 27-43-41 hectáreas, de terreno de agricultura localizadas en las fracciones 3 y 9 de los lotes 19 y 20 y Noroeste de los lotes 2, 30, y 39 de la manzana 1520 del fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui valor de \$18,469,460.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00-100 M.N.), 4-84-84 hectáreas de terreno de agricultura, localizadas en las fracciones suroeste del lote 11, Oeste del Lote 12, y Noroeste del lote 21 de la Manzana 2522, del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, con cuarenta postores y acreedores, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de \$20,580,420.00 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado, DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregon, Sonora, a 5 de Junio de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1572-50-51-52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA

Julio Ejecutivo Mercantil expediente No. 827-85, promovido por ALBERTO ROMERO ROMERO MALPICA VS. DOMINGO TREVINO GUERRERZ, señáronse DIEZ HORAS QUINCE JULIO DE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda siguiente bien: Lote y construcciones: Lote 14, manzana 4, con superficie de 147.51 metros cuadrados, y siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 8.07 metros con Calle Sevillana; al Sur, en 8.07 metros con lote 13; al Oriente en 18.28 metros, con lote 15; y al Poniente 18.28 metros con Andador. INSCRITO bajo No. 109 329 del Libro 197 de la Sección 1. Sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$4,415,560.00 pesos. Moneda Nacional, menos el 20 por ciento de la tasación. Convocándose postores

Hermosillo, Sonora, Junio 17, de 1986

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ACEVES PACHECO

1610-50-52-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

Julio desahucio promovido por DELIA MUNOZ DE SOLORIO en contra JESUS VELARDE BAZALDUA, ordenase emplazar medio Edicto señor JESUS VELARDE BAZALDUA, para el efecto de que de contestación de demanda instaurada su contra, en un termino de CUARENTA DIAS, cortado partir de la ultima publicación, asimismo para que dentro de dicho termino, se sirva señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones, mismo que deberá estar ubicado en esta ciudad, en igual forma dentro del termino aludido con anterioridad deberá el inculpo señor JESUS VELARDE BAZALDUA, exhibir el recibo o recibos correspondientes al pago de las rentas que se reclaman, y en caso de no hacerlo se le previene para que dentro del termino de VEINTE DIAS contados a partir del fenecimiento del termino concedido para tal exhibición, proceda a desocupar el inmueble que tiene dado en arrendamiento, apercibido de lanzamiento a su costa si no lo efectúa; por otro lado se apercibe a la parte demandada que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en el termino indicado para ello las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán por estrados de este Juzgado mediante cedula. Copias simple de traslado su disposición esta

Secretaria Segunda, expediente 636-86.

Guaymas, Sonora, Mayo 22 de 1986

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1611-51-52-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, SAN LUIS R.C., SONORA MEXICO

EDICTO

C. HORACIO ENRIQUE BALTIERREZ CASTILLO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, radicose Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por CRISTINA BARRAZA LORONA, en expediente No. 420-86, en contra de usted, emplazandosele conteste demanda en TREINTA DIAS partir fecha ultima publicación. Edictos señale domicilio, esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis, R.C., Sonora, Junio 3 de 1986

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

1612-51-52-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, SAN LUIS, R.C., SONORA MEXICO

EDICTO

C. MARIA LUISA SICAIROS TORRES

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, radicose Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por SUSANO AGUILAR ANGULO. En expediente No. 419-86, en contra de Usted emplazandosele conteste demanda en TREINTA DIAS, partir fecha ultima publicación. Edictos, señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes aun las personales se harán conforme a derecho, quedando, copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis, Rio Colorado,
Sonora, a 3 de Junio de 1986

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1613-51-52-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

EMPLAZAR A: MANUEL FELIX BERRELLEZ.

Por auto de fecha TRES DE JUNIO de mil novecientos ochenta y seis, radicose Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA LUISA BOJORQUEZ DE FELIX en contra de MANUEL FELIX BERRELLEZ, haciendosele saber que tiene TREINTA DIAS a partir de la ultima publicación, para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, expediente No. 872-86.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LICE. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

1614-51-52-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTOS

Expediente No. 1371-85, ERNESTO LOPEZ GRACIA, promojo J.V. informacion Ad-Perpetuam, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien: "Un lote de terreno ubicado en la Calle Reforma No. 101, de esta Población siguientes medidas y colindancias: Noroeste, en 21.59 metros, con dos líneas, 15.24 metros y 6.35 metros, que colindan con propiedad del señor Guillermo Quijada; al Suroeste, en 8.00 metros, colindando con calle Reforma; Noreste, en 9.90 metros, con dos líneas 7.00 Metros y 2.90 metros, que colindan con propiedad del señor Guillermo Quijada y propiedad del H. Ayuntamiento respectivamente; Suroeste, en 30.60 metros, colindando con lote No. TRES (3), con una superficie total de 134.46 Mts.2." Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRES (3) DE JULIO AÑO EN CURSO, haciendosele conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 16 de Mayo de 1986

EL SECRETARIO PRIMERO
MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

1459-46-49-52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO
CIVIL, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUAN TERAN FERNANDEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad por prescripción positiva bajo expediente número 440-86, respecto del predio denominado "La Coloseña" de 12-00-00 Hectáreas, con las siguientes colindancias: Al Norte: río San Miguel; Al Sur: Ejido San Miguel; Al Este: Predio la Lopeña propiedad de Cesario López; Al Oeste: Predio propiedad de Arnaldo Fontes López y Eduardo Serna Padilla. Señalandose las 12 HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE 1986, para que se lleve a cabo el desahogo de la Testimonial.

29 de Mayo de 1986

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA JULIETA LOPEZ ALMARAZ

1460-46-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicación Juicio Declarativo Propiedad expediente No. 585-86, RAUL GARCIA GRIMALDO adquirió por prescripción positiva terreno rustico de agostadero ubicado region El Arenoso municipio Caborca, Sonora, con superficie 1,112 hectáreas, siguientes colindancias: Norte, María de la Paz Joven de González, y Magdalena Olea de González; Sur, María de la Paz Joven de González, y Magdalena Olea de González; Este, María de la Paz Joven de González, y Magdalena Olea de González; Oeste, Hermanos Zapeda, Información Testimonial CATORCE HORAS NUEVE JULIO DE 1986.

H. Caborca, Sonora, 28 Mayo de 1986

C. SECRETARIO
C. HECTOR AMAYA LICEA

1461-46-49-52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

Radicose este Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VIRGINIA ESTUPIAN VAZQUEZ expediente número 27-86 promovido por FRANCISCO AGUSTIN MORENO, se convoca presuntos herederos y acreedores se presenten a deducir derechos Junta de Herederos celebrarse este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 12 de Junio de 1986

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS.

1540-49-52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

Expediente Número 315-86, Juicio Testamentario a bienes de MARIA ESTRADA VIUDA DE PAREDES, promovido LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GALVAN ACUNA, apoderado de EDUARDO Y ENRIQUE PAREDES ESTRADA. Convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrara local este Juzgado ONCE HORAS TREINTA MINUTOS OCHO DE JULIO PROXIMO.

Junio 5 de 1986

SECRETARIA RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE LIC. EN DERECHO

1541-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO ORTIZ CAMPILLO; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta de Herederos celebrarse ONCE

HORAS DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO. Este Juzgado, expediente número 1041-86.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. CARMEN YOLANDA ZAMORA VALENZUELA

1542-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO AU PANG; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta Herederos 9:30 VEINTE DE AGOSTO ESTE AÑO, local este Juzgado, expediente número 1083-86.

C. SECRETARIOS SEGUNDA DE ACUERDOS
ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

1543-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, CUMPA
SONORA, MEXICO

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA JESUS MONTAÑO
DAVILA

Convocase a quienes consideren derecho herencia, presentense deducirlos, Junta de Herederos celebrarse local de este Juzgado el DIA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, A LAS DIEZ HORAS.

EXPEDIENTE CIVIL NUM. 50-86.

Cumpas, Sonora, a 26 de Mayo de 1986

T.A.
C. GLORIA IRIBE SALDATE
T.A.
C. BETANIA QUINTERO DE B.

1544-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR AURELIO BUENOMERAZ

Convocase quienes consideren derechos herencia y acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nominamiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado, el día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS, Expediente No. 208-86.

Cananea, Sonora, a 4 de Junio de 1986

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

1545-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSALIO MEZA BELTRAN; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE 1986, Local este Juzgado, expediente número 534-86.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO

Cd. Obregón, Sonora, a 30 de Mayo de 1986

1546-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA AGUA,
PRIETA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LOS ANGELES FIERROS DE MORALES; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DIA NUEVE DE JULIO PRESENTE AÑO, local este Juzgado, expediente número 246-86.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL, DE ACUERDOS

FERNANDO SAU ENCINAS

1547-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, CIUDAD OBREGON,
SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE ROJAS GALLEGOS; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DEL DIA 8 DE JULIO DE 1986; local este Juzgado, expediente número 765-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA

Cd. Obregón, Sonora, a 10 de Junio de 1986

1548-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de JOSE MARTINEZ GONZALEZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores; deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse ONCE TREINTA HORAS DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado, expediente 494-86.

Guaymas, Sonora, Mayo 23 de 1986

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1549-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de CARLOS LEON PEREZ; convocase quienes creanse derecho herencia; deducirlo Juicio. Junta de Herederos celebrarse ONCE HORAS DIA DOCE DE AGOSTO, del año en curso. Este Juzgado, expediente número 1062-86.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

1550-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,
SONORA

EDICTOS

Intestamentario a bienes de CORNELIO LANGURE SOLER, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado, expediente 993-86.

Guaymas, Sonora, Junio 3 de 1986

EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. YOLANDA ZAMORA VALENZUELA

1551-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

Intestamentario a bienes del SEÑOR ENRIQUE CELAYA BEJARANO. Convocase a quienes consideren derechos herencia y acreedores presentarse deducirlos. Junta de Herederos celebrarse local de este Juzgado DIEZ HORAS SEIS AGOSTO AÑO EN CURSO, Expediente 664-86.

H. Caborca, Sonora, a 7 de Junio de 1986

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1552-49-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CUMPA,
SONORA, MEXICO

EDICTO

CORNELIO LEON MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, de predio urbano con

superficie de 625 metros cuadrados, ubicado en Municipio de Cupmas, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 25.00 metros con ADOLFO LEON MORENO; Sur: 45.00 metros con calle Primera; Este: 25.00 metros con calle Principal; y Oeste: 25.00 metros con Dolores Viuda de Juez, señalándose fengo lugar Testimonial el día QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, a las DIEZ HORAS, con citación agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y colindantes.

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 55-86

Cumpas, Sonora, 5 de Junio de 1986

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ADELITA CAMBRON BALBUENA

1553-49-52-3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES URQUIJO VALDEZ, promovio Juicio Declarativo de Propiedad 348-86 fin se declare la prescripción a su favor, siguiente Inmueble: Lote 38-A, Fraccionamiento Colonia Irrigación (hoy Villa Juárez), Municipio Etchoyá, Sonora, superficie 500.00 metros cuadrados, siguientes colindancias: Norte 80.00 metros con avenida 1.- de mayo; Sur 80.00 metros con Lote 39-A, Este 62.50 metros con Calle Francisco Villa; y Oeste 62.50 metros con Lote 37-A.

Testimonial celebrarse DIEZ HORAS, ONCE AGOSTO AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL CARLOS QUINTANA

1554-49-52-3

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
MINERIA ALFA BETA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo Octavo de los estatutos sociales de la sociedad, se manifiesta a los socios de MINERIA ALFA BETA, S.A. DE C.V., que se consideren con derecho para hacer uso de la preferencia para adquirir acciones por el aumento del capital social a la suma de \$3,400,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00-100 M.N.), en vez del que existió hasta esta fecha o sea la cantidad de \$400,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00-100 M.N.), aumento que se acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Seis de Junio de 1986. Dicho aumento es por \$3'000,000.00. Se concede a los socios un plazo de 15 (quince) días a partir de la publicación de este aviso, para que hagan valer sus derechos, en los términos del Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Junio de 1986

ATENTAMENTE
MINERIA ALFA BETA, S.A. DE C.V.ING. OSCAR PENA RAMOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIONSR. GUADALUPE GRIEGOD.
TESORERO

1638-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE NAVAJOA, SONORA

EDICTO

18 de Junio de 1986

Juicio Ordinario Civil expediente número 681-85, promovido por NOHEMI SERVIN GUTIERREZ en contra de JESUS ANTONIO VALLE BELTRAN, ordenase publicar Edictos puntos Resolutivos: SENTENCIA: En Navajoa, Sonora, a Diez de Junio de mil novecientos ochenta y seis.

PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este Juzgado es y ha sido competente para conocer y resolver del presente Juicio en la vía Ordinaria Civil. SEGUNDO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil seguida en el presente Juicio en que la parte actora NOHEMI SERVIN GUTIERREZ probó su acción en contra del demandado JESUS ANTONIO VALLE BELTRAN a quien se le acusó la presente rebeldía, toda vez que no dio contestación a la demanda entablada en su contra.

TERCERO.- Se decreta el divorcio de los señores JESUS ANTONIO VALLE BELTRAN y NOHEMI SERVIN GUTIERREZ, en cuya virtud queda disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el C. Oficial del Registro Civil de esta Ciudad de Navajoa, Sonora, DIA Nueve de Diciembre de 1982, según acta número 220, libro 02. CUARTO.- Actor y demandado recuperan su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, pero la parte demandada como conyuge culpable no podrá hacerlo sino a partir

de dos años contados a la fecha que cause Ejecutoria la presente sentencia.

QUINTO.- Ejecutoriado que sea el presente fallo, remítase copia certificada de la presente sentencia al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para los efectos del Artículo 456 de nuestro Código Civil para el Estado de Sonora. SEXTO.- En cumplimiento a la fracción V del Artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles Sonorense, se ordena notificar al demandado JESUS ANTONIO VALLE BELTRAN, la presente sentencia mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico el Informador del Mayo de esta ciudad, haciéndole saber dispone de TREINTA DIAS para apelar en caso de inconformidad con la misma, término que empezará a contar a partir de la fecha de la última publicación.

NOTIFIQUESE. Y háganse las anotaciones en el libro de Gobierno y en estadística, asimismo hagase devolución de documentos previo copia y razón de su recibo se deje en autos. Así lo resolvió definitivamente el C. HUMBERTO ACEDO CASTRO Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante la Secretaría de acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE.

DOS FARMAS ILEGALIZAS

SECRETARIA DE ACUERDOS
C. HORTENCIA ARVIZU DE GUYAS

1639-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- La parte actora, el señor ELIAS LEYVA TORRES, demostró todos y cada uno de los elementos de su acción del estaco civil ejercitada en tanto que la parte demandada no dio contestación a la demanda entablada en su contra habiéndose declarado en rebeldía, estimándose contestada la demanda en sentido negativo. SEGUNDO.- Se decreta y declara y para todos los efectos legales la disolución del vínculo matrimonial hasta ahora existente entre los señores ELIAS LEYVA TORRES y MARIA JESUS BELTRAN LORA, en la inteligencia de que ambos recobrarán una vez que cause Ejecutoria, su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con las restricciones legales respectivas.

TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos de los acreedores alimentistas, quienes en su oportunidad los podrán hacer valer en la vía y forma correspondiente. CUARTO.- Se decreta así mismo la pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos JOSE ELIAS, FRANCISCO, JUANITO, ANTONIO y ELOISA MARICELA, todos de apellidos LEYVA BELTRAN, mismos que quedarán bajo la patria potestad de su señor padre ELIAS LEYVA TORRES. QUINTO.- Una vez que esta sentencia cause Ejecutoria en su caso, remítase copia autorizada al C. Oficial del Registro Civil de H. Caborca, Sonora, para efecto de que se levante el acta correspondiente y se proceda de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 585 del Código Adjetivo de la materia; tal inscripción se hará previo pago de los derechos que fija el arancel.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- A las partes lo aquí sentenciado, en los términos del artículo 172-III y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Así lo resolvió el C.P. de LIC. LUIS ALONSO CUEVAS MACIAS, Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ante el Secretario que autoriza y da fe. DOY FE.

1640-52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO
CIVIL, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Juicio Hipotecario, expediente No. 1772-84, promovido JOSE BENITO RODRIGUEZ URREA VS. FRANCISCO JAVIER DUARTE RIOS y FRANCISCO LEYVA DUARTE, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar la diligencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien embargado: Lote de terreno urbano y construcción con superficie de 230.60 metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.50 m.L. con Instituto Promotor de la Vivienda y en 5.21 M.L. con Calle Angel García Aburto, al Sur en 12.00 M.L. con Calle Sierra Morrieta, al Este en 17.00 con lote número 7, al Oeste en 14.80 M.L. con lote número 5. Sirviendo base remate: \$11'955,750.00 M.N. (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes hagase la publicación convocando postores.

Junio 17 de 1986

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JULIETA LOPEZ ALMARAZ

1641-52-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Juicio Ejecutivo Mercantil Civil 1409-85, ALVARO BERNUTTI GARCIA contra GABRIEL FREGOZO CARMELO, convoquese a postores para las 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE JULIO DE 1986, a fin tenga lugar en el local de este Juzgado remate Tercera Almoneda, sin sujeción a tipo, siguiente bien: Lote 14 Manzana 99, Cuarte X, esta Ciudad, Superficie 225 M2, colinda Norte 10 M., con lote 6, Sur Este 22.50 metros con Lote 15 y Oeste 22.50 Metros con lote 13. El precio que sirvió de base para segunda subasta es de \$3'109,125.00, menos el 20 por ciento.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Junio de 1986

SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
CECILIA ACEVES PACHECO

1642-52-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Expediente No. 1286-85, Ejecutivo Mercantil, JAVIER MORENO LOPEZ VS. GERARDO RUIZ GUILLERMO, Just señalo las 10:00 HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este juzgado el remate del siguiente bien inmueble: Lote de terreno y construcción ubicado en lote No. 7 Manzana V, del Fraccionamiento Palmar del Sol de esta ciudad, con superficie de 210.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 20.00 metros con lote 6; Sur 20.00 Metros con lote 8; Este 6.10 Metros con lote 13 y 4.32 Metros con lote 12 Oeste 10.50 metros con calle Puesta del Sol. Siendo de base remate \$10,040,000.00 (DIEZ MILLONES CUARENTA Y MIL PESOS 00-100 M.N.), postura legal cubra las dos terceras partes, avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, a 11 de Junio de 1986

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO

1643-52-1-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 87-84, promovió UNIBANCO, S.N.C. VS. ALFONSO MOLINA ELIAS, señalándose DOCE HORAS ONCE JULIO PROXIMO, celebrarse Remate Primera Almoneda, siguiente bien: Predio formado dos fracciones lote 2 y una fracción lote 1, manzana XLI Bis, Cuarte PHC y casa en el construido, ciudad, y siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.00 metros; Calle Justo Sierra; Sur, 14.00 metros, fracción Sur lote 2; Este, 14.00 metros, fracción Oeste, 16.00 metros, propiedad arquitecto Enrique Flores López; superficie total 224.00 M2. Sirviendo base remate \$12'428,000.00 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00-100 M.N.), y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Junio 16 de 1986

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

1644-52-1-3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, SAN LUIS RIO, COLORADO
SONORA, MEXICO

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, expediente No. 295-85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON GASTELUM G. y HUMBERTO COTA BURGUENO, en contra de GUILLERMO HARA MASUOKA Y YURICO ISHIZU DE HARA, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble: Fracción Sur, del lote número 1, manzana número 109, fundo legal de esta ciudad, con superficie de 450 M2, colindancias: Norte, en 20.00 metros con fracción Norte del mismo lote, Sur, en 20.00 metros con Cañon Revolución. Este, en 22.50 metros con lote número 3. Oeste en 22.50 metros con calle 7. VALOR: \$13'303,600 M.N. Convoquese a postores mediante postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$13'303,600 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), menos el 20 por ciento de la Inacción fijada originalmente, precio avalúo del bien inmueble descripto, Celebración Segunda Almoneda de Remate las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

San Luis, R.C., Sonora, a 18 de Junio de 1986
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1645-52-1-2

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente número 18 47-82, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, en contra de JUAN MORENO HERNANDEZ, EDUARDO OSOYO S., e INDUSTRIAL CONSTRUCTORA DEL PACIFICO, S.A., ordenase remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote número 14, Manzana Número 57, calle Tercera y Avenida Sexta colonia El Palmito de Culiacán, Sinaloa superficie de 600.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.00 metros con propiedad de Raymundo Chávez, al Sur, en 15.00 metros con calle Tercera; al Este, en 40.00 metros, con propiedad de Wilfrido Castro; y al Oeste, en 40.00 metros con avenida Sexta, clasificación de la Zona residencial de segunda, cuenta servicio de agua, drenaje, luz, teléfono, calle de terracería, así como finca en el construida, convóquese postores y acreedores, valor fijado por los peritos la cantidad de \$570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), celebración Primera Almoneda de remate verificarse local este Juzgado el DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, a 10 de Junio de 1986

**EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ**

1646-52-1-2

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 690-8 promovido por el LICENCIADO ESTEBAN FERNANDEZ DE LA LUCHA como apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. en contra de ALIMENTOS Y PRODUCTOS CONGELADOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., ordenase remate subasta publica Primera Almoneda siguientes bienes: Lotes 1, 2, y 3, de la Manzana 311 colonia Libertad en Empalme, Sonora con superficie de 1,725.00 metros con las siguientes medidas y colindancias al Norte en 25.00 metros con lote 4; al Sur con 25.00 metros con Ave. Heroes de Nacozari; al Este en 45.00 metros con lotes 16 y 17 y al Oeste en 45.00 metros con calle XX, y finca sobre ellos construida. 2.- Sistema de congelación compuesto, equipo de refrigeración tipo DC-165 y dos difusores tipo VC1700, uno de ellos serie número 0035734, marca record, y otro de la misma Marca y tipo serie número 0035734 marca record, y otro de la misma Marca y tipo serie número 0037189, condensadores marca record, serie número M-16339 y M16878, compresor dos placas marca Blitzen-Frigor modelo CII, tipo JLA2254-4 YK30, serie 80005754 motor serie PX0692 y de fabricación IY0709, equipo de refrigeración para baja temperatura. 3.- Sub-estación transformador de corriente de 75KVA, voltaje primero de 13,200 voltios, voltaje secundario 220-127 voltios y accesorios, que comprende además tablero general para control de motores con un interruptor general, interruptores termomagnéticos, relevadores de carga con un rango de 31-60 amperes arrancadores válvulas termostatos y válvulas de paso control de tiempo, de condensación para equipo de refrigeración acometida de alta tensión a sub-estación y contratación de energía. 4.- 10 carros de fierro angular para llevar charolas a cuartofrio, en mal estado de conservación. 5.- 207 tapaderas de lámina galvanizada de dos calibres diferentes de uso de 70 x 110 y la otra de 20 x 110, en mal estado de conservación. 6.- 2 sanitarios color blanco sin marca aparente nuevos. Convóquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$37'938,150.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), remate verificarse Juzgado Segundo del Ramo Civil el día ONCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, a las 9:30 HORAS.

**ATENTAMENTE
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS**

Cd. Obregón, Sonora, a Junio 18 de 1986

1647-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil 280-85, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra VICTOR FLORES BARRAGAN, y otra, convóquese remate Tercera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, CATORCE AGOSTO proximo, siguientes bienes: 1.- Vehículo automotriz capacidad una tonelada Dodge modelo 1980 serie L0-10862 placas circulación Baja California, AG8074, biénio 84-85. \$550,800.00. 2.- Cien acciones tipo serie A empresa Proveedores del Desierto, S.A. de C.V., valor Nominal \$1,000.00 pesos cada una. \$100,000.00. 3.- Solar III Manzana 49-D esta ciudad superficie 343.12 M2, colinda Norte 25

metros, Boulevard Benito Juárez; Sur igual medida callejón, Este 13.45 metros, colar X; Oeste 14 metros, solar XI, con casa habitación en 170 M2, de construcción. \$6'031,240.00. Precio base remate: Anteriores precios. Sin rebaja del 20 por ciento. Postura legal: Sin sujeción a tipo.

Caborca, Sonora, Junio 11 de 1986

**SECRETARIO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA**

1648-52-1-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CABORCA, SONORA

EDICTOS

Julio Ejecutivo Mercantil, 424-85 BANCA SERFIN, S.N.C., contra SEÑORA JOSEFINA VALENZUELA SOTO, convócase remate en Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, siguientes bienes: a) Mitad Norte del Solar VI, de la Manzana LX XXI del fundo legal de Caborca, Sonora, y sus construcciones con superficie de 562.50 M2, que colinda al Norte en 45.00 metros con solar No. 8; al Sur en 45.00 metros con Josefina Valenzuela; al Este en 12.50 metros con Armida Cota; al Oeste en 12.50 metros con Callejón sin nombre. \$1'706,695.00. b) Predio rústico de agostadero ubicado dentro del municipio de Altar, Sonora, denominado "Los Adobes" con superficie de 25-00-00 hec áreas. \$100,000.00. TOTAL \$1'806,695.00. c) AVALUO TOTAL \$1'806,695.00. Precio base remate, anterior precio Postura legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

H. Caborca, Sonora, Junio 3 de 1986

**EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYA LICEA**

1649-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil 2056-83, BANCA SERFIN, S.N.C., contra señor HUMBERTO GOMEZ LLANOS, convócase remate en Primera Almoneda, a postores y acreedores, DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, siguientes bienes: 1.- Vehículo marca Datsun (Sakura) Modelo SLS110 1987 tipo Sakura Hard Top motor número M84-3C02 83, cinco velocidades, dos puertas, registro federal de automóviles 6916672. AVALUO TOTAL: \$1'250,000.00. Precio base remate: anterior precio Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio

H. Caborca, Sonora, Junio 17 de 1986

**EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYA LICEA**

1650-52-1-2

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) expediente No. 1174-86, promovido por GILBERTO FELIX ESCALANTE contra TELEVISORA INDEPENDIENTE DE CIUDAD OBRÉGON, SONORA, S.A., ordenase emplazar a la demandada, conteste demanda dentro de TREINTA DIAS a partir ultima publicación igual termino señale domicilio esta ciudad, recibir y oír notificaciones apercibida de no hacerlo sucesivos y aquellas de carácter personal se le harán estrados de este Juzgado dejandose copias traslado a su disposición esta Secretaría de Acuerdos.

Cd. Obregón, Sonora, Junio 9 de 1986

**SECRETARIA SEGUNDA
LIC. MA. DEL PILAR GARCIA RAMOS**

1651-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A: SANTIAGA TORRES ARMENTA.

Radícase este Juzgado, Julio Ordinario Civil, expediente 525-86, promovido contra usted por ALEJANDRO GUTIERREZ VARGAS, contestar demanda en termino SESENTA DIAS ultima

publicación y señale domicilio oír notificaciones, apercibimiento legal, copias traslado su disposición esta Secretaría.

H. Caborca, Sonora, Junio 2 de 1986

**SECRETARIO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA**

1652-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO,
SONORA**

EDICTOS

EMPLAZAR A: JOSE LUIS ORDURO CASTILLO.

Por auto de fecha TREINTA DE MAYO de mil novecientos ochenta y seis, radícase Julio Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL CARMEN VALENZUELA MILLAN en contra de JOSE LUIS ORDURO CASTILLO, haciendosele saber que tiene TREINTA DIAS, a partir de la ultima publicación para contestar la demanda, copias de traslado estan a su disposición esta Secretaría, expediente No. 972-86

**ATENTAMENTE
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA**

1653-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, SAN LUIS, RIO
COLORADO, SONORA, MEXICO**

EDICTO

JAVIER GASTON LOPEZ FELIX.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radícase Julio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), expediente número 559-86, promovido por MARIA CONCEPCION BOJORQUEZ GARCIA, contra USTED, emplazandole a conteste demanda TREINTA DIAS, a partir ultima publicación de Edictos quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis, Rio Colorado, Sonora,
a 28 de Mayo de 1986

**EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**

1654-52-1-2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA**

EDICTOS

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor CARLOS PACHECO LOPEZ, convóquese personas creanse con derecho a herencia y acreedores a deducir. Junta de Herederos, verificarse a las 10:30 HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE 1986, Expediente 70-86.

Alamos, Sonora a 18 de Junio de 1986

**C. TESTIGOS DE ASISTENCIA
NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO
LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA**

1655-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GREGORIA MADRID MORENO; convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DIA TRECE DE AGOSTO AÑO EN CURSO; local este Juzgado, expediente número 593-85.

**C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS
FERNANDO SAU ENCINAS**

1656-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CAYETANO TERRAZAS ENRIQUEZ, convóquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos DIEZ HORAS DOCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO; local este Juzgado, expediente número 274-86.

**C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS
FERNANDO SAU ENCINAS**

1657-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUIN VASQUEZ BUSTAMANTE; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DIEZ HORAS CATORCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, expediente número 275-86.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS
FERNANDOSAU ENCINAS

1659-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE JUAN ELIAS DUARTE; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE AGOSTO PRESENTE AÑO. local este Juzgado, expediente Número 278-86.

C. SECRETARIO RAMO CIVIL DE ACUERDOS
FERNANDOSAU ENCINAS

1659-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS MACIAS VAZQUEZ; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, expediente número 1103-86.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. CARMEN YOLANDA ZAMORA VALENZUELA

1660-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, HERMOSILLO
SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOLORES REAL LARES DE TOSTADO; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE 1986, local este Juzgado, expediente número 1131-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ

1661-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIPRIANO GARCIA RIOS; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DOCE HORAS OCHO DE AGOSTO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, expediente número 1091-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE
ARAQUE

1662-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SIMON TABANICO MORENO Y MARIA LUNA JACOME VIUDA DE TABANICO; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos DIEZ HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado, expediente Número 282-86.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS
FERNANDOSAU ENCINAS

1663-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA**

EDICTO

**SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ALBERTO ALFONSO MARTINEZ ALVARADO**

Convoquese quienes consideren derechos herencia y acreedores; presentarse a deducirlos. Junta de Herederos y Nominamiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado, el día 15 de Julio del año en curso, a las DOCE HORAS. Expediente No. 210-86.

Cananea, Sonora, a 13 de Junio de 1986

SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO
CIVIL POR M. DE LEY
C. MARIA ELENA LEON PARRA

1664-52-3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTOS

Bajo expediente No. 213-85, radícase Juicio Intestamentario a bienes de RIGOBERTO VAZQUEZ TRUJILLO. Convoquese quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos TRECE HORAS DEL DIA 10 DE JULIO PROXIMO, local este Juzgado.

H. Caborca, Sonora, Mayo 19 de 1986

SECRETARIO DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYA LICEA

1665-52-3

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA MAGALENA, SONORA**

EDICTOS

Expediente número 348-86, Juicio Intestamentario a bienes de TRINIDAD SABORI QUIJADA DE CANCIO, promovido por GABRIEL CANCIO BRACAMONTES. Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se celebrará local este Juzgado DIEZ HORAS SEIS DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Junio 9 de 1986

SECRETARIA RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE LIC. EN DERECHO

1666-52-3

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

Expediente número 258-85, Juicio Intestamentario a bienes de ALFREDO MARIN CASTRO, promovido por ADOLFO MARIN MARTINEZ. Convoquese quienes consideren derecho a herencia, acreedores y ALFREDO MARIN MENDEZ, a Junta de Herederos que se celebrará local ocupa este Juzgado, ONCE HORAS SIETE DE AGOSTO PROXIMO.

Junio 4 de 1986

SECRETARIA RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE LIC. EN DERECHO

1667-52-3

AVISO NOTARIAL

Según escritura número 18,073, volumen 503, de fecha 30 de junio de este año, compareció ante el suscrito Notario la señora MERCEDES HURTADO GIL VIUDA DE ACOSTA, aceptando la herencia a bienes de MANUEL VICTOR ACOSTA KEITH, el cargo de Albacea y obligación de formular inventario.

Hermosillo, Sonora, Junio 23 de 1986

LIC. RENE MARTINEZ DE CASTRO ORCI

NOTARIO PUBLICO NO. 36

1668-52-3

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de Propiedad, promovido por la C. LIBRADA ARVAYO

DE BOJORQUEZ, acreditar posesión sobre predio del lote urbano 128 de la Manzana 27 de esta ciudad, con superficie de 202.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.5 metros con lote No. 115; al Sur en 7.5 metros con calle Galeana; al Este en 27 metros con lote 127; al Oeste en 27 metros con fracción del lote 128, expediente 869-86. Testimonial tendrá verificativo este Juzgado, el día 15 DE AGOSTO ESTE AÑO 10:00 HORAS, Fracción Este

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

Cd. Obregón, Sonora, Junio 17 de 1986

1669-52-3-6

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria, declarativo de Propiedad, promovido por el C. RUBEN GUDIN O CAMACHO, acreditar posesión sobre predio del lote urbano 127 de la manzana 27 de esta ciudad, con superficie de 202.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.5 metros con lote 114; al Sur en 7.5 metros con calle Galeana; al Este en 27 metros con lote 127; al Oeste en 27 metros con fracción del mismo lote 127. Expediente No. 871-86. Testimonial tendrá verificativo, este Juzgado el día 14 DE AGOSTO ESTE AÑO 10:00 HORAS, Fracción Este.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

Cd. Obregón, Sonora, Junio 17 de 1986.

1670-52-3-6

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL, CIUDAD OBTREGON,
SONORA.**

EDICTOS

Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovido por la C. ISABEL TORRES VIUDA DE RODRIGUEZ, acreditar posesión sobre predio del lote urbano 129 de la Manzana 27 de esta ciudad, con superficie de 202.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.5 metros con Fracción del lote 116; al Sur en 7.5 metros con la Calle Galeana; al Este en 27 metros con Fracción del Lote 12; al Oeste en 27 metros con lote 130, expediente No. 847-86. Testimonial tendrá verificativo este Juzgado el día 13 DE AGOSTO DE ESTE AÑO. 10:00 HORAS, Fracción Oeste

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

Cd. Obregón, Sonora, Junio 17 de 1986

1671-52-3-6

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovido por el C. MIGUEL OSUNA CORRAL, acreditar posesión sobre predio del lote urbano 130 de la Manzana 27 de esta ciudad, con superficie de 202.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste 7.5 metros con lote 117; al Sur en 7.5 metros con calle Galeana; al Este en 27 metros con el lote 129; al Oeste en 27 metros con Fracción del Lote 130 expediente 873-86. Testimonial tendrá verificativo este Juzgado el día 12 DE AGOSTO ESTE AÑO. 10:00 Horas, Fracción Este.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

Cd. Obregón, Sonora, Junio 17 de 1986

1672-52-3-6

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO

RIGOBERTO DUARTE RUIZ, promocio este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, via Jurisdicción Voluntaria, expediente civil numero 37-86, fin declarase prescrita su favor tierra agricultura de riego, conocido con nombre LOS ALAMOS.

superficie de 40.80 CUATRO HECTAREAS CUARENTA AREAS, OCHENTA CENTIAREAS ubicada Municipio Sahuaripa, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte, 161.00 metros, camino acceso a Sehuadehuachi, Sur, 161.04 metros, propiedad Ramon Ruiz, Este, 112.00 metros línea quebrada poblado Sehuadehuachi, Oeste, 239.00 metros, propiedad Abel Villalobos Chavez, Juez señalo DIEZ HORAS DIA CATORCE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar prueba Testimonial en este Juzgado.

Sahuaripa, Sonora, a 5 de Junio de 1986

ALA SECRETARIA DEL JUZGADO
PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1674-52 3-6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

RIGOBERTO DUARTE RUIZ, promovio este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, via Jurisdiccion Voluntaria, expediente civil numero 38 E 6, fin declarase prescrita su favor tierra agricola de temporal, conocida con nombre MCCORI DE ARRIBA, superficie 9.90.38 NUEVE HECTAREAS NOVENTA AREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIAREAS, ubicada Municipio Sahuaripa, Sonora siguientes medidas y colindancias: Norte, 377.00 metros colindando Arroyo de Mocori, Sur, 272.00 metros, terreno ejidal Sahuaripa, y su anexo Sehuadehuachi, Este, 350.00 metros, propiedad Rogelio Rascon Lopez, Oeste, 193.00 metros, Callejon Accesor a Sehuadehuachi, Juez señalo DOCE HORAS DIA CATORCE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar prueba Testimonial en este Juzgado.

Sahuaripa, Sonora, a 5 de Junio de 1986

LA SECRETARIA DEL JUZGADO
PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1674-52 3-6

PRESIDENCIA MUNICIPAL CABORCA, SONORA

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, en cumplimiento del Auto de fecha Treinta de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Seis, dictado dentro del Juicio Economico Coactivo, seguido por esta Tesoreria Municipal en contra del SEÑOR C. RAFAEL GUILLERMO ALMAZAN VANEAS, se Convoca a postores a fin de que comparezcan a remate en Primera Almoneda, mismo que tendra verificativo en las oficinas de Tesoreria Municipal de la Ciudad de H. Caborca, Sonora el dia ONCE DE JULIO A LAS 11:00 A.M., siendo el inmueble rematado el siguiente: Solar Baldio con una superficie de 702.00 metros cuadrados ubicado en Esquina Quiroz y Mora y calle Alvaro Obregon, Manzana Numero Cuarenta con colindancias y medidas al norte 25.00 metros con calle Alvaro Obregon, al Sur 25.00 Metros propiedad de la señora Florencia R. de Munguia, o Sucesores, al Este 24.00 metros propiedad del señor Rodolfo Sonora o sucesores y al Oeste 24.00 Metros con Avenida Quiroz y Mora, contando con todos los servicios publicos municipales sirviendo como base del remate \$16,500,000.00 (DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Precio avaluo pericial y postura legal lo que cubran las dos terceras partes.

C. FUNCIONARIA
LIC. IRMA SANCHEZ RICHARDO

1389-50

ING. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en uso de la facultad que me concede la fracción I del artículo 9 de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

M A N D A M I E N T O

V I S T O para resolver en providencia, el expediente agrario número 1.1-1533, formulado con motivo de la solicitud de dotación de tierras, promovida por los vecinos del poblado denominado "VALDEZ", Municipio de Puerto Peñasco de esta entidad federativa; y,

R E S U L T A N D O

PRIMERO:- Que con escrito sin fecha, las integrantes del poblado de que se trata, solicitaron al Ejecutivo a mi cargo, dotación de tierras.

SEGUNDO:- La anterior solicitud se turnó a la Comisión Agraria Mixta del Estado, misma que instaló el expediente respectivo, bajo el número 1.1-1533, el día 15 de junio de 1955, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el día 17 del mismo mes y año, surtiendo efectos de notificación para todos los propietarios de inmuebles adscritos que se encuentran dentro del radio legal de afectación.

TERCERO:- En virtud de lo asentado en el Resultado anterior, la Comisión Agraria Mixta del Estado, realizó los trabajos censales que exige el artículo 286 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; levantándose una vez realizada dicha diligencia, la documentación correspondiente, la cual una vez revisada, arrojó un total de 43 campesinos con capacidad agraria.

CUARTO:- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado de la siguiente forma: Los CC. Blas Barba García, Hilario Ramos Vázquez y Jesús T. Barba Duarte como Presidente, Secretario y Vocal Propietarios, respectivamente; y, los CC. Manuel Rubén Salomón Arvizu, Elías Barba Duarte y Antonio Mojica Ramírez como suplentes de los anteriores.

QUINTO:- Asimismo, los trabajos censales informativos, previstos por la fracción II del ya citado artículo 286 de la Ley Agraria en vigor, fueron en-

denados por el C. Delegado Agrario en la Entidad, en virtud de la Comisión Agraria Mixta, al C. Ing. David Rosales Esquivel, mediante oficio número 13,276, de fecha 4 de septiembre de 1933, mismo que rindió su informe el 18 de octubre del mismo año.

SEXTO: Integrado el expediente en cuestión, la Comisión Agraria Mixta del Estado emitió en dictamen correspondiente, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1936, considerando procedente se conceda por la vía ejercitada por el adules gestor, de dotación de tierras, una superficie total de 3,007-54-00 hectáreas - presunta propiedad nacional; de las cuales aproximadamente 601-24-00 hectáreas son susceptibles de cultivo y el resto de agostadero acarril; para beneficiar a 43 campesinos que reúnen los requisitos de capacidad agraria individual, debiéndose constituir además la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer. Lo anterior, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Con los elementos anteriores, se estimó debidamente substanciado el expediente que nos ocupa y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el derecho del adules de población denominado "VALDEZ", Municipio de Puerto Palenque de esta entidad federativa, a solicitar tierras por la vía de dotación, quedó acreditado al reunir los requisitos de procedencia, exigidos por el artículo 193 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y no encontrarse en ninguno de los supuestos de improcedencia que prevé el artículo 194 de dicho ordenamiento legal.

SEGUNDO: Que según se desprende de las diligencias censales, levantadas por la Comisión Agraria Mixta del Estado, se desprende que la junta censal conformada para tal efecto, capacita a 43 campesinos que reúnen los requisitos que exige el artículo 100 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuyos nombres a continuación se señalan:

1.- ELIAS BARBA GRACIA, 2.- ADRIEL BARBA DUARTE, 3.- JAVIER BARBA DUARTE, 4.- RAFAEL BARBA DUARTE, 5.- MARIO LERMA IRIGOYEN, 6.- JESUS MENDOZA MACIAS, 7.- MANUEL ANDRES BARBA DUARTE, 8.- ALFONSO BRACAMONTES DOMINGUEZ, 9.- HILARIO RAMOS VASQUEZ, 10.- JESUS TRINIDAD BARBA DUARTE, 11.- JOEL BARBA DUARTE, 12.- MANUEL ANTONIO NUNEZ, 13.- MARIO ANTONIO RIOS, 14.- NATIVIDAD ANTONIO NUNEZ, 15.- EZEQUIEL RIOS MEZA, 16.- ANTONIO MOJICA RAMIREZ, 17.- GRACIANO MOJICA MEDINA, 18.- MELQUIADES MO

JICA MEDINA, 19.- LEANDRO VALENZUELA CHAVEZ, 20.- AARON VALENZUELA HIGUERA, 21.- LEANDRO VALENZUELA HIGUERA, 22.- MICHEL REYES CARDENAS, 23.- CELSO RAMIREZ REYES, 24.- ALDO POLDO RAMIREZ CARDENAS, 25.- ELIXANDRO BARBA QUARTE, 26.-

ANTONINO BARBA QUARTE, 27.- ISRAEL MUNEZ LOPEZ, 28.- DONACIANO MUNEZ LOPEZ, 29.- FRANCISCO ZEPEDA, 30.- MANUEL RUBEN SALOMON ARVIZU, 31.- CONRADO RAMOS VASQUEZ, 32.- FLORENCIO VILLANUEVA GUTIERREZ, 33.- CARLOS GASTELUM DAVILA, 34.- ANGEL CORRALES MENDOZA, 35.- JESUS LEON RUIZ, 36.- ALFREDO LEON FELIX, 37.- FELICIANO SOLIS SIENTHAL, 38.- NEPOMUCENO SANTOS VALENZUELA, 39.- RICARDO SALAS VALA, 40.- JOSE MENDOZA MACIAS, 41.- REYES FERNANDEZ RAMIREZ, 42.- JOSE LUIS FERNANDEZ ORTEGA y 43.- PEDRO LUGO ARREDONDO.

TERCERO:- Asimismo, la Comisión Agraria Mixta del Estado, dando cumplimiento a las garantías de Audiencia y legalidad consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, mandó notificar personalmente a los CC. ARTURO BERNHARDT, MARIA DE LOS ANGELES NARO DE SERVENTI, BELIA VALDEZ LIZARRAGA, CELIA LOPEZ LIZARRAGA y ARISTEO ANGULO SOTO; toda vez de que los predios de su posesión, fueron considerados presumiblemente afectables, otorgándoseles un plazo de 15 días naturales, para que aportaran las pruebas conducentes y alegaran lo que a su derecho conviniera; ocurriendo para tal efecto, la C. MARIA DE LOS ANGELES NARO DE SERVENTI, ARISTEO ANGULO SOTO y BELIA VALDEZ LIZARRAGA.

CUARTO:- Como se hace alusión en el considerando anterior, si bien es cierto la Comisión Agraria Mixta, en principio había considerado afectable el predio "LAS PENITAS DEL PECHURI", con superficie de 2,164-07-00 hectáreas de agostadero, posesión de la C. MARIA DE LOS ANGELES NARO DE SERVENTI; en virtud de notificación personal que se le hizo, también lo es que la propia Comisión Agraria Mixta, en el dictamen correspondiente y después de haber analizado las documentales presentadas para tal efecto, consideró que el predio de referencia, era inafectable, aun cuando en el momento de la inspección de los trabajos técnicos informativos, sólo se encontraba explotado por 30 caberas de ganado, siendo el coeficiente de agostadero en la región de 30 a 35 hectáreas por unidad animal; de lo que se deduce que solo 25-26 hectáreas de las 2,164-07-00 hectáreas de las 2,164-07-00 hectáreas que componen dicho predio; en virtud de que la explotación parcial de dicho predio, se debía a una canal de fuerza mayor, ya que según la constancia que consta en el expediente y presentada por la parte interesada, que fue expedida por el Jefe del Centro Regional N° 1 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la que se desprende que el predio en estudio, en virtud del bordo construido por el poseedor del Rancho "Santa Rosa", obstruye el libre paso de las aguas superficiales, producto de la precipitación pluvial, la cual ocasiona en la zona, afectando gravemente el agostadero del

predio "LAS PENITAS DEL PECHURI", ya que no cuenta con --
otras corrientes de aguas bronceas y por ende, el agostado
no presenta el potencial característico de la zona.

Por lo expuesto anteriormente, si bien es
cierto, el predio de referencia no está debidamente explo-
rado, también lo es que existe una causa de fuerza mayor
por la cual no se explota en su totalidad, debiéndose por
ende respetar dicho predio.

QUINTO:- En cuanto al predio "EL SECO o
DON VIA", con superficie de 3,683-70-00 hectáreas, pose-
sión del C. ARISTEO ANGULO SOTO, el comisionado que rea-
lizó los trabajos censales informativos, manifestó que el
predio de referencia se encontraba sin explotar por más
de dos años consecutivos; sin embargo, su poseedor, el C.
Aristeo Angulo Soto, presentó diversas documentales, en-
tre ellas, constancia expedida por el C. Inspector de Ca-
nadiana de Puerto Vallarta, Sonora, de fecha 23 de novien-
bre de 1985, de la que se desprende que el C. Aristeo An-
gulo Soto se encuentra usufructuando el predio "EL SECO",
con 80 cabanas de ganado bovino; sierva de apoyo además,
la constancia expedida por el Jefe Operativo de Colonias
en el Estado, de fecha 14 de octubre de 1985, en la que
hace constar que con fecha 23 de abril de 1984, el C. De-
legado Agrario en el Estado, solicitó ante las oficinas
centrales, la expedición título de propiedad, al san-
cionar vices mencionado Aristeo Angulo Soto, en virtud de
reunir los requisitos señalados en el Reglamento General
de Colonias; por lo que este Ejecutivo Local, considera-
que debe respetarse el predio que nos ocupa.

SEXTO:- En igual situación al predio "SE-
CO o DON VIA", analizado en el Considerando anterior, se
encuentra el predio sin nombre, con superficie de -----
45-27-00 hectáreas, posesión de la C. CELIA LOPEZ LYTA-
RRAA, Predio sin nombre, con superficie de 119-30-00 --
hectáreas de ARTURO BERNARDEZ; y, predio CALIFORNIA, con
superficie de 20-39-00 hectáreas de la C. CELIA VALDEZ -
LIZARRAGA; que al bien es cierto, el comisionado que eje-
cutó los trabajos censales informativos, en su informe
manifiesta que los predios que poseen estas personas se
encuentran sin explotar desde hace más de dos años, tam-
bién lo es, que las personas de referencia, presentaron
constancia expedida con fecha 14 de octubre de 1985, en
la cual, el Jefe Operativo de Colonias manifiesta que
el C. Delegado Agrario en la entidad, con oficios 1023 y
1025 de fechas 20 y 28 de marzo de 1984, solicitó se les
expida título de propiedad, a virtud de haber reunido
todos los requisitos del Reglamento General de Colonias-
Agropecuarias y Ganaderas; de lo que se colige que en el mes
de mayo de 1984, al se encontraban en posesión en ex-
plotación los predios antes aludidos, por lo que no tie-
nen más de dos años sin explotarse; resultando improce-
dante por ende, su afectación.

SEPTIMO:- Dentro del radio legal de afectación, se encuentran terrenos pertenecientes a colonias inexploradas, las cuales según información presentada por el Jefe Operativo de Colonias, los mismos se encuentran legalmente constituidos; por lo cual no corresponde a la competencia de la primera instancia, conocer de estos -- predios, toda vez de que para estar en condiciones de -- afectarse, previamente debe de llevarse el trámite administrativo de cancelación de los mismos ante la Secretaría de la Reforma Agraria; motivo por el cual se deja a consideración de esa instancia, con el fin de que conozca en el presente asunto.

OCTAVO:- Como ya se dijo en el Resultado Sexto del presente Mandamiento, dentro del radio legal de afectación, la Comisión Agraria Mixta encontró una superficie de 5,007-54-00 hectáreas, presunta propiedad de la Nación, mismas que se encontraban inexploradas y de las cuales, aproximadamente 601-26-00 hectáreas, son susceptibles de cultivo y el resto de agostadero cerril; por lo que analizada dicha consideración técnica legal -- hecha por la Comisión Agraria Mixta del Estado, así como las documentales agregadas al expediente y diligencias -- legales celebradas, se desprende que efectivamente, la -- superficie a que se hace referencia, es presunta nacional; toda vez de que de las diversas constancias expedidas por el Encargado del Registro Público de la Propiedad de Puerto Peñasco, Sonora, se desprende que los inmuebles distribuidos de la siguiente manera: 4,395-86 -- hectáreas; 18-67-00 hectáreas; 47-17-00 hectáreas y ---- 25-84-00 hectáreas; no se encontraron inscritos a nombre de persona alguna por lo cual, aún cuando no se tiene conocimiento de que exista declaratoria de que sean terrenos nacionales, de todas formas por no haber inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a nombre de persona alguna, se consideran presunta propiedad nacional; resultando por ende, afectables de acuerdo a lo establecido por el artículo 204 de la Ley Federal -- de Reforma Agraria, además de encontrarse inexplorados -- al momento de la inspección ocular realizada por el comisionado de la Comisión Agraria Mixta.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 fracción I, 193, 204, 251, 292 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, se

R E S U E L V E

PRIMERO:- La solicitud de dotación de -- tierras, promovida por los integrantes del poblado "VAL-

DEZ", Municipio de Puerto Peñasco de esta entidad federativa, se hizo con apego a derecho.

SEGUNDO:- Se confirma el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta del Estado, con fecha 24 de febrero de 1986.

TERCERO:- Se afecta provisionalmente, -- por concepto de dotación de tierras en favor del núcleo peticionario, una superficie total de: 5,007-54-00 hectáreas, presunta propiedad de la Nación, de las cuales, -- aproximadamente 601-26-00 hectáreas son susceptibles de cultivo y el resto de agostadero cerril; mismas que resultan afectables de acuerdo a lo establecido por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO:- La superficie que se concede a los solicitantes del núcleo en cuestión, es con el fin de satisfacer las necesidades agrarias de 43 campesinos con capacidad agraria individual, mismos que se relacionan en el Considerando Segundo del presente mandamiento; debiéndose constituir además la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

QUINTO:- La explotación de la superficie otorgada al núcleo beneficiado, deberá ser en forma colectiva.

SEXTO:- La superficie propuesta se localizará de conformidad con el plano proyecto que sea aprobado.

SEPTIMO:- Notifíquese, ejecútase y publíquese.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO -- DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.

ING. RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.

EL SECRETARIO DE FOMENTO
AGRICOLA.

ING. RICARDO LEON HANZO

C. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA,
P r e s e n t e .

Respetuosamente nos estamos dirigiendo a Usted, para manifestarle lo siguiente.

En virtud de que las tierras concedidas por Dotación de Ejidos que legítimamente le corresponde al Ejido Pitiquito, Municipio del mismo nombre, Estado de Sonora, son insuficientes para cubrir las necesidades del núcleo de población, los que suscribimos campesinos sin tierras con capacidad agraria, vecinos é hijos de ejidatarios con apoyo en lo que establece el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria; hemos acordado solicitar ante Usted, mediante el presente escrito y con el debido respeto la ampliación de ejidos para dicho núcleo de población.

En consecuencia en lo anterior agradecemos a Usted - disponga el cumplimiento de los tramites que especifican los artículos- 272, 17 y 18 de la misma ley, para la debida instauración de nuestro expediente agrario.

Señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad capital las oficinas de la C.N.C. sito en Boulevard Luis Encinas y Felicitas Zermeno No. 60, ante Usted respetuosamente comparecemos y exponemos:

A T E N T A M E N T E
TIERRA Y LIBERTAD

EJIDO PITIQUITO MPIO. DEL MISMO NOMBRE
ESTADO DE SONORA.

3 de Diciembre de 1985.

Se anexan firmas de solicitantes.

SOLICITUD DE AMPLIACION DEL EJIDO "PITIQUITO"
MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA.

JAIME FIGUEROA PORTILLO

JOSE JESUS CELAYA C.

JUAN ARVIZU AGUAYO

JUAN ENRIQUE CORCOBA GONZALEZ

INLALECIO CELAYA BUSTAMANTE

FELIX MENDIVIL RODRIGUEZ

FRANCISCO MERI MOLINA

IRMA SOLAIZA RIOS

GUSTAVO VALENZUELA C.

ANGEL ALBERTO OZUNA

DINAS SERRANO C.

RAMIRO GAMBOA BERNHUEZ

MARIBEL HERNANDEZ CAÑEZ

PIEDAD MENDEZ TON

GARCES GARCIA SANCHEZ

CARLOS GARCIA VALENZUELA

ENERO MENLEZ TON

ARTURO MONTEVERDE MELENDRES

JORGE CORCOBA NAVARRO

ARTURO CANO AURELONLO

ALAN FIGUEROA PORTILLO

JUAN LEON BUSTAMANTE

PELRO MENLEZ VELASCO

Jose Jesus Celaya C

Juan Arvizu Aguayo

Juan Enrique Corcoba Gonzalez

Inalecio Celaya Bustamante

Felix Mendivil Rodriguez

Francisco Meri Molina

Irm Solayza Rios

Gustavo Valenzuela C

Angel Alberto Ozuna

Dinas Serrano C

Ramiro Gamboa Bernhuez

Maribel Hernandez Canez

Piedad Mendez Ton

Garcés García Sánchez

Carlos García Valenzuela

Enero Menlez Ton

Arturo Monteverde Melendres

Jorge Corcoba Navarro

Arturo Cano Aurelono

Alan Figueroa Portillo

Juan Leon Bustamante

Pelro Menlez Velasco

EMPLAZAMIENTO a Maria Luisa Sicalros Torres en Juicio O.C. (Divorcio Necesario) promovido por Susano Aguilar Angulo en su contra. 3

EMPLAZAMIENTO a Manuel Felix Barrelez Juicio Divorcio Necesario promovio Maria Luisa Bojorquez de Felix en su contra. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuela Peralta Viuda de Santana. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arcadio Meza Yocupicio. 3

EDICTO en Juicio Informacion Ad-Perpetuum promovio Ernesto Lopez Gracia. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripcion positiva, promovio Juan Terán Fernández. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovio Raúl García Grimaldo. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Virginia Estupíñan Vázquez. 4

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Maria Estrada Viuda de Paredes. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Fernando Ortiz Campillo. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Au Pang. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Maria Jesús Montaña Davila. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Aurelio Bueno Veraz. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosalio Meza Beltran. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Maria de los Angeles Fierros de Morales. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Rojas Gallegos. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Martínez González. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carlos Leon Pérez. 4

EDICTO Intestamentario a bienes de Cornelio Langure Soler. 4

EDICTO Intestamentario a bienes de Enrique Celaya Bejarano. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovio Cornelio León Moreno. 5

EDICTO Juicio Declarativo de Propiedad promovio Maria de los Angeles Urquillo Valdez. 5

AVISO a los accionistas de Minería Alfa Beta, S.A. de C.V. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovio Noemí Sarvin Gutierrez, contra Jesus Antonio Valle Beltran. 5

PUNTOS Resolutivos, Juicio Divorcio Necesario, promovido por Elias Leyva Torres, contra Maria Jesus Beltran Lora. 5

EDICTO en Juicio Hipotecario promovio José Benito Rodríguez Urrea, contra Francisco Javier Duarte Ríos y Francisco Leyva Duarte. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Civil, promovio Alvaro Benvenutti Garcia, contra Gabriel Fregoso Carmelo. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, romate Primera Almoneda, promovio Javier Moreno López, contra Gerardo Ruiz Guillen. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Unibanco, S.N.C., contra Alfonso Molina Elias. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Ramón Gastelum G., y Humberto Cota Burgeño, contra Guillermo Hara Masuoka y Yurico Ishizu de Hara. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Juan Moreno Hernández, Eduardo Osorio S., e Industrial Constructora del Pacifico, S.A. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Esteban Fernández Duch, contra Alimentos y Productos Congelados del Pacifico, S.A. de C.V. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Banco del Atlántico, S.N.C., contra Victor Flores Barragan y otra. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Banca Serfin, S.N.C., contra Josefina Valenzuela Soto. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovio Banca Serfin, S.N.C., contra Humberto Gomez Llanos. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Prescripcion Positiva), promovio Gilberto Felix Escalante, contra Televisora Independiente de Ciudad Obregon, S.A. 6

EMPLAZAMIENTO a Santiago Torres Armento Juicio O.C. promovido por Alejandro Gutiérrez Vargas en su contra. 6

EMPLAZAR a: Jose Luis Orduño Castillo Juicio Divorcio Necesario, promovio Maria de Carmen Velazquez Millan en su contra. 6

EDICTO en Juicio O.C. (Prescripcion Positiva) promovio Maria Concepción Bojorquez Garcia, contra Javier Gastón López Félix. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Carlos Pacheco Lopez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gregoria Madrid Moreno. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cayetano Terazas Enriquez. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Joaquin Vázquez Bustamante. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Juan Elias Duarte. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luis Macías Vázquez. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Real Lares de Tostado. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cipriano García Ríos. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Simón Tabanico Moreno y Maria Luna Jacome Viuda de Tabanico. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alberto Alfonso Martínez Alvarado. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rigoberto Vázquez Trujillo. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Trinidad Sabori Quijada de Canicio. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Alfredo Marín Castro. 7

AVISO de aceptación de herencia a bienes de Manuel Víctor Acosta Keith. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovio Librada Arvayo de Bojorquez. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovio Rubén Gudino Camacho. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovio Isabel Torres Viuda de Rodríguez. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovio Miguel Osuna Corral. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, via Jurisdicción Voluntaria, promovio Rigoberto Duarte Ruiz. 7

CONVOCATORIA del Juicio Económico Coactivo promovido por Tesorería Municipal, en contra de Rafael Guillermo Almazan Vanegas. 8

COMISION AGRARIA MIXTA

MANDAMIENTO Gubernamental de Dotación de tierras, promovida por los vecinos del poblado denominado "Valdez", Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. 9

SOLICITUD de ampliación de tierras promovida por vecinos del poblado "Pitiquito", Municipio del mismo nombre, Estado de Sonora. 15

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra ----- \$12.00
- 2.- Por dos publicaciones, cada palabra ----- \$24.00
- 3.- Por tres publicaciones, cada palabra ----- \$36.00
- 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros. -----
-- 20,000.00
- 5.- Por suscripción dentro del país, anual ----- 4,160.00
- 6.- Por suscripción al extranjero anual ----- \$10,790.00
- 7.- Por suscripción, correo anual. ----- \$4,420.00
- 8.- Por número del día. ----- \$40.00
- 9.- Por copia del boletín del archivo:
A).- Por la primera hoja ----- \$100.00
B).- Por cada una de las subsecuentes. ----- \$20.00
C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. ----- \$40.00
- 10.- Por número atrasado ----- 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRITORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.